



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA No. 036-07

Sesión ordinaria número treinta y seis que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, periodo dos mil seis dos mil diez, el día cinco de enero de dos mil siete, al ser las dieciséis horas con treinta y seis minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTES

David Adolfo Araya Amador (propiedad)
María Ester Madrí Picado (propiedad)
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco (propiedad)
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas (propiedad)
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita

SINDICOS SUPLENTES

Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Ana Lucia Torres Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña

REGIDORES SUPLENTES

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Walter Corrales Campos
Olman Ureña Arguedas
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTES

Miriam Badilla Calvo
Alba Nidia Rojas Borbón
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarria



**AGENDA**

1. Juramentación del Ing. Carlos Salazar, como integrante de la Comisión de Accesibilidad, por parte del Hospital Escalante Pradilla.
2. Aprobación contenido acta ordinaria 035-06
3. Atención a vecinos
4. Trámite de Correspondencia
5. Asuntos de la Presidencia
6. Cierre de la sesión

ARTICULO 1. Juramentación del Ing. Carlos Salazar Alvarado, como integrante de la Comisión de Accesibilidad por parte del Hospital Escalante Pradilla.

La señora Presidenta Municipal, procede a juramentar al Ing. Carlos Salazar Alvarado, como integrante de la Comisión de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad de esta Municipalidad, por parte del Hospital Escalante Pradilla.

ARTICULO 2. Aprobación contenido acta ordinaria 035-06.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta ordinaria no. 035-06. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 3. Atención a Vecinos.

1. *Se procede a dar atención al Ricardo Alvarado Cordero, representante legal de la empresa DETURICA.*

Tiene el uso de la palabra el señor Ricardo Alvarado Cordero, quien manifiesta haber presentado ante esta Municipalidad un convenio, donde el objetivo principal fue desarrollar un modelo ecológico y diferente de basureros para la ciudad de San Isidro de El General.

Añade además es un proyecto que busca soluciones inteligentes al planteamiento de problemas y situaciones especiales dentro de una comunidad, como era el caso de los basureros que se ubicaban antes, los cuales se encontraban en pésimas condiciones, por lo tanto donde se encontraba un basurero herrumbrado se sustituía por uno ecológico.

Por otra parte, señala que uno de los aspectos más relevantes para el Concejo Municipal anterior, fue que para la Municipalidad, la colocación no tiene ningún costo, asimismo, destaca que su empresa lo coloca y sigue brindado manteniendo a los mismos.

Sigue indicando con respecto a la ubicación, que en el convenio se estableció los puntos donde serían colocados. Añade que por diversas circunstancias han tenido que reubicar dos mobiliarios.

Destaca que el video que se está presentando mientras expone, es una prueba documental donde se constata que los basureros no están mal ubicados ni obstaculizan las rampas para los discapacitados.





Como otro punto procede a dar lectura y entrega, de una nota suscrita por el Gerente del Banco de Costa Rica, dirigida al Concejo Municipal, donde manifiesta satisfacción por el servicio recibido por la empresa DETURICA. Asimismo indica que otros clientes han expresado complacencia por el trabajo.

Sigue indicando que como generaleño se siente orgullo de impulsar este proyecto en el cantón, el cual cuenta con una patente intelectual, además se esta proyectando en otros lugares.

Señala el señor Ricardo Alvarado, que como parte de retribución al pueblo y ayuda social, tienen proyectado para el presente año, la donación de rampas de accesibilidad para las personas discapacitadas.

Destaca que todos los materiales son adquiridos en este Cantón, por lo tanto deja ganancias al mismo y por medio del proyecto subsisten varias familias.

Asimismo señala que en el Mercado Municipal no existían basureros y con la colocación de estos, han contribuido tanto a su iluminación como a la disminución del vandalismo en ese sector y según indica serán colocados en el Parque Central, varios ejemplares de doble tolva.

Expresa que su presencia en el Concejo, ha sido debido a los comentarios escuchados al respecto, pero según indica en ningún momento se le ha presentado una queja formal sobre los basureros.

Finalmente se pone a disposición del Concejo Municipal, para escuchar las diferentes inquietudes.

La regidora Dora Chaves Vega, indica que la inquietud sobre los basureros, en el Concejo Municipal, fue presentado por al Comisión de Accesibilidad de esta Municipalidad, la cual presento una moción para que la Administración les hiciera ver la disconformidad al respecto, esto debido a que según indica los basureros que se ubican en el centro de la ciudad, se encuentran mal ubicados, como es el colocado en la esquina del Almacén Casa Blanca y el ubicado frente al Banco de Costa Rica. Destaca que la Comisión no está en contra de los basureros, sino de su ubicación ya que las pantallas tan grandes impiden la visibilidad y afean la ciudad.

Por otra parte indica que la Municipalidad de San José, en el 2005, dio una orden a los Comerciantes, para que procedieran a eliminar los rótulos publicitarios ubicados en las aceras, ya que estas son únicamente para el paso de peatones.

El regidor Eladio Sancho Blanco, manifiesta la conveniencia de que la colocación de estos basureros, se haga en coordinación con el Ingeniero Municipal, para que establezca el sitio correcto para la ubicación.

La regidora María Ester Madriz Picado, manifiesta que la Comisión de Asuntos Ambientales analizó el convenio y el mismo establece que la ubicación de los basureros será determinada por una Comisión.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, indica que en lo personal, no esta de acuerdo en la colocación de los basureros en el centro de la ciudad, pero sí en los lugares alejados.





Por otra parte manifiesta la conveniencia de que los representantes de la empresa DETURICA se reúnan con los miembros, tanto de la Comisión de la Comisión de Ambiente como la de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad, para que coordinen al respecto y corrijan aspectos mejorables.

La regidora Ana Mayela Arias Elizondo, externa que ha recibo quejas por parte de personas no videntes, debido a la colocación específicamente del ubicado por le Supermercado el Rey, por lo tanto considera importante llevar a cabo una reunión con la Comisión de Accesibilidad para llegar a un acuerdo.

La señora Presidenta Municipal, reitera la importancia de que se lleve a cabo la reunión entre la empresa, Comisión de Ambiente y de Accesibilidad.

2. Se procede a dar atención al Lic. Luis Enrique Arce Navarro, quien expone varios puntos.

a) El Lic. Luis Enrique Arce Navarro, indica que el 25 de junio de 1988, se firmó la *Declaratoria de Hermandad*, entre tres cantones de gran fuerza social, económica y democrática, Pérez Zeledón, San Carlos y Turrialba, pero según indica después de la firma de este convenio, no se han llevado a cabo actividades para su fortalecimiento.

Dado lo anterior, informa que un grupo de personas, entre las cuales señala, el señor Jesús Mora Ramírez, Máster Gerardo Sánchez Villalta y un representante de los tres cantones, pretender reactivar esta hermandad, por lo tanto el sábado 16 de junio 2007, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., en el sitio Santuario Ecológico Las Tres Marías, ubicado en el cantón de Jiménez, se está programando la celebración de un primer encuentro de delegaciones cantonales, el cual tendrá como fondo celebraciones de carácter ecológico y cultural.

Insta por lo tanto el Licenciado Arce, a que este Concejo Municipal, participe activamente de tan importantes actividades.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, tomar el acuerdo de asistir a dicho evento.

SE ACUERDA: Que el Concejo Municipal asistirá el sábado 16 de junio 2007, al Santuario Ecológico Las Tres Marías, ubicado en el cantón de Jiménez, a la celebración de un primer encuentro de delegaciones cantonales, con el fin de reactivar el convenio *Declaratoria de Hermandad entre Pérez Zeledón, San Carlos y Turrialba*. Se aprueba en firme con ocho votos. Se consigna voto negativo de la regidora Dora Chaves Vega.

Además la señora Presidenta Municipal, traslada la nota tanto a la Comisión de Ambiente como a la de Cultura, para que organicen actividades al respecto.

b) El Lic. Luis Enrique Arce Navarro, manifiesta que el Instituto Tecnológico, tomó una idea que se planteó, y dio un enfoque a la celebración del 75 Aniversario del cantón, por lo tanto el filólogo Gabriel Vargas Acuña, llevó a cabo una serie de análisis y los presentó a la Revista Comunicación, misma que les hizo entrega a los Concejales, donde hace la presentación cultural de Pérez Zeledón, con base en su manifestación literaria.





Dado lo anterior y tomando en cuenta que el Instituto Tecnológico de Costa Rica, ha graduado una importante cantidad de generaleños en diferentes carreras, se le ha propuesto a este Concejo Municipal, en agradecimiento a dicho Instituto y sus egresados, llevar a cabo una sesión extraordinaria en su honor, donde se haga reconocimiento a la Directora de la Revista Comunicación y al filólogo Gabriel Vargas Acuña.

La señora Presidenta Municipal, manifiesta que se tendrá presente la solicitud planteada con la finalidad de programar la sesión extraordinaria para tal fin.

3. Se procede a dar atención al señor Marcos Manuel Carazo Sánchez.

El señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, manifiesta que el motivo de su participación es reiterar una serie de solicitudes que realizó anteriormente, mismas que se detallan como sigue:

- ✓ Un informe donde se desglose la inversión total hasta al 05 de diciembre 2006, de los supuestos 150 millones de colones de los gastos de la construcción del Parque Central de San Isidro de El General.
- ✓ Informe sobre compromisos adquiridos en campaña sobre dotar de combustible, el pago de 20 mil colones y sobre todo del ofrecimiento de exonerar del pago de la patente de funcionamiento del servicio de carga.
- ✓ Informe sobre los lugares donde se desarrollarán los proyectos de pavimentación o tratamiento de capa asfáltica de los 40 kilómetros, para conocer cuáles serán las comunidades en las que serán destinados.
- ✓ Informe detallado sobre los recursos de amparo y otros juicios perdidos por la Municipalidad de Pérez Zeledón, desde febrero del 2002 al 05 de diciembre y a cuánto asciende el monto económico que ha significado su defensa, el pago de costas y la respectiva condena económica que nos corresponde pagar a todos los municipios del cantón.

Señala que posteriormente presentó varias notas al Concejo, donde solicita la revisión del acuerdo sobre el nombramiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón y posteriormente solicita la anulación del mismo, esto debida que se nombraron cinco varones y según la Ley deben existir al menos el 40% del sector femenino, situación que según indica le preocupa que las organizaciones defensoras de la Mujer, no se manifiesten al respecto.

Por otra parte manifiesta disconformidad por el hecho de que el Concejo Municipal, haya incurrido de igual forma en el error.

Informa el señor Marcos Manuel Carazo, que han conformado una organización de género donde se defiendan los intereses de este sector de la sociedad, asimismo la ASODECUPEZ.

Como otro punto destaca la valentía del empresario representante de la empresa DETURICA. Asimismo manifiesta preocupación por el estado de las aceras del centro de la ciudad mostrado por éste, en el video de exposición, considerando por lo tanto más importante el arreglo de las mismas y no de las calles.

Comunica el señor Carazo Sánchez, que se encuentra organizando la conformación de una Asociación para la Defensa Efectiva de las Personas con Discapacidad, para lo cual cuenta con el bosquejo del proyecto.





Por otra parte con respecto al Río General, informa que seguirá una denuncia penal contra una empresa y funcionarios negligentes del Departamento del Registro Minero del MINAE.

Sigue indicando que el Lic. Oto Guevara, con su empresa Áridos de Costa Rica, cuenta con dos concesiones de 2 KM cada una, aparentemente se lo vendió a Quebradores del Sur y las concesiones no pueden ser vendidas, además están realizando la extracción en forma indebida.

Finalmente externa a los presentes, sus buenos deseos para el año que recién comienza.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, informa a señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, con respecto a la nota sobre el nombramiento del Comité Cantonal de Deportes, que la misma será remita el próximo lunes al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos.

Por otra parte manifiesta con respecto a la serie de solicitudes realizadas el pasado 05 de diciembre, que por error involuntario, no fue tomado el acuerdo en sesión para el respectivo trámite, por lo tanto en Asuntos de la Presidencia será retomado.

ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia.

1. Nota suscrita por el señor Miguel Mena Cerdas, Presidente Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, mediante la cual informa que a raíz de que en la Asamblea Ordinaria de Asociados, celebrada el 02 de diciembre 2006, no fue reelecto el señor Miguel Vargas Mata, la Junta Directiva en sesión ordinaria realizada el 04 de diciembre 2006, acordó nombrar al señor Alfredo Sánchez Mata y Ronald Solís Mata, en calidad de propietario y suplente, respectivamente, ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

La señora Presidenta Municipal, traslada copia de la nota a la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

2. OFI-2097-06-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante la cual informa que por encontrarse disfrutando de algunos días de vacaciones, le es imposible asistir a la presente sesión.

La señora Presidenta indica que se tome nota.

3. OFI-119-06-ATM, suscrito por el señor Moisés Carmona Quesada, Tesorero Municipal, mediante el cual indica que tomando en consideración que existe una gran cantidad de pagos que son producto del desarrollo de las labores cotidianas y normales de la Institución y que se deben realizar con gran frecuencia, es que solicitamos a ese Despacho adoptar un "Acuerdo General de pago para el año 2007"

Este acuerdo deberá ser tomado en los siguientes términos:





ACUERDO GENERAL DE PAGO: El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Administración para que realice los pagos con cargo al presupuesto del ejercicio económico del año 2007, en los siguientes rubros:

- ✓ Remuneraciones
- ✓ Pólizas y seguros
- ✓ Servicios básicos (luz, agua, servicio de telecomunicaciones, servicio de correo)
- ✓ Intereses sobre préstamos
- ✓ Amortización de préstamos
- ✓ Transferencias corrientes y de capital

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el acuerdo antes solicitado.

SE ACUERDA: Autorizar a la Administración, para que realice los pagos con cargo al presupuesto del ejercicio económico del año 2007, en los siguientes rubros:

- ✓ Remuneraciones
- ✓ Pólizas y seguros
- ✓ Servicios básicos (luz, agua, servicio de telecomunicaciones, servicio de correo)
- ✓ Intereses sobre préstamos
- ✓ Amortización de préstamos
- ✓ Transferencias corrientes y de capital

Se aprueba en firme con ocho votos. Se consigna voto negativo del regidor David Adolfo Araya Amador.

ARTICULO 5. Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Presidenta Municipal, Deyanira Chaves Fonseca, solicita a los señores Concejales, tomar el acuerdo de invitar al Ministro de Seguridad con copia al Lic. Alexander Mora Mora, a realizar una visita al cantón, para exponerle una serie de aspectos preocupantes.

Indica que son pocos los policías con que cuenta Pérez Zeledón, pero resulta inquietante conocer la existencia de plazas correspondientes al cantón que están siendo utilizadas en otras zonas.

Por otra parte manifiesta la importancia de que el Ministro de Seguridad, se enfrente con los encargados cantonales de seguridad en el cantón y otros vecinos interesados, para coordinar aspectos al respecto, ya en esa materia, el cantón esta muy mal.

Dado lo anterior, somete a consideración de los señores Concejales, invitar al Ministro de Seguridad a realizar una visita al cantón de Pérez Zeledón, para exponerle una serie de aspectos preocupantes.

SE ACUERDA: Invitar al Ministro de Seguridad a realizar una visita al cantón de Pérez Zeledón, para exponerle una serie de aspectos preocupantes, que alarman a la población, especialmente por el alto grado de criminalidad que se presenta en la actualidad. Enviar copia al Lic. Alexander Mora Mora. Se aprueba en firme con nueve votos.

El regidor Edgar Corrales Retana, manifiesta conocer la situación preocupante que presenta la Fuerza Pública del cantón, en lo que respecta a sus instalaciones.





Por otra parte señala la urgencia de que este Concejo Municipal, sea duro con la situación de criminalidad que se presenta en la comunidad, esto debido a que en ocasiones los policías no prestan la debida atención a las denuncias planteadas.

Asimismo señala que en el Director Regional de la Fuerza Pública, le manifestó Interés de participar en una sesión extraordinaria para exponer la situación que se les presenta.

El regidor Eladio Sancho Blanco, expresa la importancia de la vista de este Ministro, asimismo manifiesta preocupación por la falta de oficiales de seguridad, esto debido a que son trasladados a otros lugares, siendo que en algunos casos son únicamente cinco oficiales los que cubren el cantón.

Añade que el edificio de la Fuerza Pública se encuentra prácticamente inhabitable y además no cuentan con los elementos necesarios para desempeñar efectivamente su trabajo.

Finalmente manifiesta preocupación por los serios problemas de seguridad que presenta nuestro cantón.

La señora Presidenta Municipal, indica que en los últimos años se han realizado entregas importantes a nivel Nacional, de vehículos patrulleros y motocicletas pero este cantón no fue tomado en cuenta.

La regidora Ana Mayela Arias Elizondo, externa agradecimiento y complacencia por el lugar asignado a los discapacitados, en el pasado Festival Luces del Valle, pero manifiesta disconformidad por la falta de seguridad para los mismos, ya que según indica los estrujaban y solicitó colaboración a los oficiales ubicados en el sector y estos no le brindaron la ayuda respectiva.

Resalta asimismo, que no es tanto la falta de oficiales de seguridad que se presenta, sino más bien, falta de capacitación y formación de los mismos.

La señora Presidenta Municipal, manifiesta la importancia de preparar documentos para la presentación al señor Ministro, esto con la finalidad de lograr mejor resultado a dicha visita.

La regidora Dora Chaves Vega, recomienda que el día de la visita del Ministro, debe ser adecuada, esto para contar con la presencia de todos los interesados en exponer diferentes aspectos con respecto a la situación que se presenta.

Externa disconformidad debido a que según indica tienen alrededor de mil policías para graduar por año, pero estos son destinados para el área Metropolitana, dejando de lado los cantones alejados.

2. La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, tomar el acuerdo de trasladar la nota presentada por el señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, sobre varias informes a la Administración, para que le brinde la debida respuesta a dichas solicitudes.

SE ACUERDA: Trasladar la nota presentada por el señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, donde solicita varios informes, a la Administración, para que le brinde la debida respuesta. Se aprueba en firme con siete votos. Se consigna voto negativo tanto de la regidora Dora Chaves Vega, como del regidor Luis Cordero Rojas.





El regidor Edgar González Corrales, reitera la solicitud de coordinar una sesión extraordinaria para atender al Director Regional de la Fuerza Pública, esto por su petición directa de esta Delegación.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca, indica que dicha Delegación debe hacer la solicitud por escrito, asimismo señala que con la visita del Ministro se analizará el tema, porque no es la Municipalidad a quien le corresponde construir este edificio.

3. El regidor David Adolfo Araya Amador, retoma el tema sobre el desalojo tanto de la Escuela de Música Sinfónica, como de la oficina de los Scouts y solicita revocar el acuerdo tomado al respecto, por iniciativa de este Concejo.

Por otra parte destaca que la instalación eléctrica de dicha Escuela, no representa un riesgo de incendio, ya que la misma esta nueva y se encuentra entubada. Asimismo indica que con respecto a la oficina de los Scouts, se le puede solicitar inversión en el edificio.

La señora Presidenta Municipal, indica al señor regidor, que este tema será retomado en la sesión del próximo martes, donde tendrá audiencia el señor Wilberth Vargas Guerrero, de la Escuela de Música Sinfónica.

Por otra parte manifiesta que para el desalojo se llegará a un acuerdo entre las partes donde se les busque la comodidad y mientras se trasladan deberán firmar un documento donde se hagan responsables de cualquier percance que se les presente.

4. El síndico José Joaquín Picado Vindas, expone las siguientes inquietudes:

- a) Manifiesta disconformidad con la calidad de seguridad que se brinda en el Distrito de General, ya que según indica cuentan únicamente con una móvil, la cual se encuentra deteriorada. Asimismo señala la necesidad de prestar mayor atención a quienes dirigen la Fuerza Pública en este cantón, debido a que se escucha disconformidad por parte de los mismos oficiales.

Por otra parte, externa preocupación por las fábricas de "guaro contrabando" que se comercia en dicho Distrito, por lo tanto solicita tomar una acción al respecto. Asimismo informa que existe además, una venta de tilapias donde se venden bebidas alcohólicas y no cuentan con la respectiva patente.

SE ACUERDA: Solicitar a la Administración Municipal, llevar a cabo una inspección en la venta de tilapias, propiedad de un señor de apellido Céspedes, ubicada en el distrito de General, esto debido a que tienen a la venta bebidas alcohólicas y no cuentan con la patente respectiva. Se aprueba en firme con nueve votos.

La señora Presidenta Municipal, sugiere que el Concejo de Distrito, elabore un documento con las inquietudes de esa comunidad y sea entregado al Ministro de Seguridad, en la visita que haga a este cantón.

- b) Como otro punto indica que hace algunos días, la empresa Quebradores del Sur, construyó una paja, metros antes del puente del Río General, por lo tanto solicita gestionar una inspección al sitio para determinar si cuenta con los permisos correspondientes.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, enviar una nota al MINAE, mediante la cual se le solicite llevar a cabo una inspección en el sitio mencionado anteriormente.





SE ACUERDA: Enviar una nota al MINAE, mediante la cual se le solicite realizar una inspección y brindar un informe a este Concejo, con respecto a una paja construida por la empresa Quebradores del Sur, metros antes del puente del Río General, la cual pone en riesgo tanto el puente, como los vecinos de esta comunidad. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta que se encuentra preparando una modificación al Reglamento de Orden Dirección y Debates de este Concejo Municipal, para presentarlo y someterlo a votación. Asimismo señala que los Reglamentos de esta Municipalidad se encuentran obsoletos y "chocan" con las leyes de este país.

Por otra parte aclara, con respecto a la situación que se presenta con el acuerdo de desalojo para la Escuela de Música Sinfónica, que todos conocen y están concientes que fue el Concejo en pleno quien tomó el acuerdo, por lo tanto no debe tenerse por responsable, como así lo creen las personas que han estado llamando.

Sigue indicando que le inquieta el art. 48 de este Reglamento, el cual establece lo siguiente: *"Cuando la índole de algún asunto lo amerite, previo acuerdo al respecto a solicitud del interesado, podrá el Concejo Municipal, invitar o conceder audiencia a personas particulares para que asistan a sesiones, para tal efecto se establece como sesiones de audiencia al público, los primeros martes de cada mes, para lo anterior el interesado, salvo casos de emergencia (en que se podrá variar el orden del día por acuerdo), debe cumplir con la presentación de la solicitud correspondiente por lo menos con 48 horas de anticipación por escrito ante la Secretaría Municipal, indicando en forma clara nombre completo del solicitante, lugar de pertenencia, dirección postal, teléfono motivo de audiencia y exponente. Todos los miembros del Concejo en el momento que se atiendan las audiencias públicas, se abocarán exclusivamente a solicitar la palabra para formular preguntas concretas al vecino y relativas al problema que plantea. El Concejo resolverá sobre la audiencia que se atienda, en cualquiera de las sesiones de la semana posteriores de la fecha en que la misma fuera concedida, salvo situaciones de urgencia, queda el facultado el Presidente para trasladar a Comisión o a la Alcaldía según el caso".*

Por otra parte menciona el art. 53, donde se establece que se deberá conceder 10 minutos, a los vecinos atendidos en audiencia, prorrogables mediante una moción de orden.

Dado lo anterior reitera que próximamente presentará a este Concejo, la solicitud de reforma a este Reglamento, ya que algunas personas se presentan a pedir cuentas a este Concejo, sobre asuntos de competencia únicamente de la Administración Municipal.

Como otro punto, expone la importancia de cambiar la dirección de correo de esta Municipalidad, ya que el mismo es el siguiente: munipeze@racsa.co.cr, y dada la lucha por el nombre correcto tanto del cantón como del Distrito Primero, no resulta conveniente la parte de esta dirección electrónica "peze".

6. La regidora Dora Chaves Vega, solicita realizar las gestiones respectivas para el cambio del Escudo ubicado en el Podium.

La regidora María Ester Madriz Picado, solicita cambiar además el Estandarte, esto debido a que la parte modificada del Escudo es una calcomanía y debe ser bordado.





La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, solicitar a la Administración realizar las gestiones respectivas para proceder con el cambio del Escudo tanto del Podium (viejo), como del Estandarte (no está bordado).

SE ACUERDA: Solicitar a la Administración realizar las gestiones respectivas para proceder con el cambio del Escudo del Podium, y la elaboración de un nuevo Estandarte. Se aprueba en firme con nueve votos.

7. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, informa que el próximo martes al finalizar la sesión, se llevará a cabo el Rosario del Niño, del portal ubicado en el Salón de Sesiones.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS

Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal

Srta. Annia Picado Mesén
Secretaría Municipal

